

Presidente.-

ACTA DE REUNION ORDINARIA

D. F. Povira Larín

Secretario Acctal.-

Sr. Pelaez Villaverde

Vocales.-

Sr. Charlin Vinas

• Ferreira Pumbó

• Lopez Salas

• Valmisa Infante

• Miranda Salas

• Ruiz Rufa

En Sevilla a las 16 horas del día 28 de febrero, de 1963, en el despacho del ingeniero Sr. Povira bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión del Sindicato de Empresa para deliberar el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede de las Actas anteriores.

2.º Informe de asuntos pendientes.

3.º Escrito del productor 2172/87 sobre sanción.

4.º Escrito del productor 1068/81 sobre sistema de primas.

5.º Escritos de 5 productores sobre Plus familiar.

6.º Ruegos y preguntas.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIO-
ras

Lidas por el Secretario las Actas correspondientes a las reuniones celebradas los días 4/1, 25/1, 2/2 y 6/2 y consultado el pleno sobre las mismas, fueron aprobadas por unanimidad.

2.º INFORME DE ASUNTOS PENDIENTES.-

Informa a continuación el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:

a) Asesoría Jurídica informa sobre la consulta formulada respecto al Plus familiar del productor 1807/10 José Hoyos Fernández, indicando que debe reconocerse el derecho de los puntos por sus padres desde 1.º de Julio del pasado año.

El Sindicato acordó comunicarle en este sentido a la Comisión Distribuidora y al interesado.

b) La Comisión nombrada por los Sres. Charlin y Lopez Salas, informaron sobre la investigación que se les encomendó referente a la sanción impuesta al operario 2873/21, indicando que efectivamente consideraban excesivo el tiempo invertido de 2.10 horas, pero no obstante les parecía riguroso el castigo, ya que este operario en cinco años que lleva en la Empresa ha observado buena conducta, y su rendimiento siem-



pre superior al normal.

Se acordó solicitar de Dirección le fuese retirada la sanción.

3.º ESCRITO DEL PRODUCTOR 2172/87 SOBRE SANCION:-

Este productor fue sancionado por no haber comparecido al reconocimiento métrico obligatorio en las fechas en que se le ordenó.

El Jurado estimó justa la sanción, por haber incurrido en falta de desobediencia a superior de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior.

4.º ESCRITO DEL PRODUCTOR 1068/81 SOBRE SISTEMA DE PRIMAS:-

Este productor solicita del Jurado le informe sobre el nuevo sistema de primas ya que se considera perjudicado en relación con el anterior.

El Jurado desestimó este escrito toda vez que este productor había sido trasladado de Departamento a petición propia.

5.º ESCRITOS RECLAMACION DE 5 PRODUCTORES SOBRE PLUS FAMILIAR.

a) Escrito del productor Manuel Foyos Peris.

Se acordó pasarlo a la Asesoría Jurídica para que informe.

b) Los escritos de los productores, Juan Peres Mirquez; Andrés Vega Llori; M.ª Dolores Pueda Martínez, y Angel Servin Martínez. Se acordó enviarlos a la Comisión del Plus Familiar para que los devuelva debidamente informados.

6.º RUEGOS Y PREGUNTAS:-

El Vocal Sr. Ferrera, ruega se lleve a efecto la publicación del escalafón.

El Vocal Sr. López Salas, ruega se aumenten los tajeros situados en Recepción por considerarlos insuficientes.

El Vocal Sr. Peláez, ruega que los cuchillos del Comedor

38

se aumenten de forma que haya uno por persona.

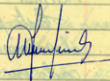
Igualmente se estudie el lugar de aparcamiento de las motos, procurando estén en sitio cubierto.

El Sr. Presidente informó al Jurado de la creación de un equipo de bomberos permanente, debidamente entrenado con el fin de evitar posibles siniestros.

También informó de la creación de una Oficina de Seguridad con un Secretario permanente, cuyo nombramiento había recaído sobre el Sr. Villa.

Y sin nada más de que tratar se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente



I. Ruiz